



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021 (37/2021).

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Secretario General del Pleno (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local).

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse telemáticamente el día **veintisiete de julio de 2021**, a las **11.00 horas en primera convocatoria** y a las **12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/293- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021.-

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2/294.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE PROCURADOR PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2021145_ASEs).-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA

3/295.- APROBACIÓN DEL DESISTIMIENTO A FORMALIZAR EL CONTRATO DEL LOTE 3 "PERÍODO DE SEMANA SANTA" DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE COLONIAS ESCOLARES DURANTE LOS PERÍODOS VACACIONES (EXPTE. 2019007_ASE)

CONCEJALÍA DE DEPORTES

4/296.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES A REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS, REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y



DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE PISCINAS EXTERIORES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "PRADO DE SANTO DOMINGO". (EXPTE. 2021198_ASEs).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma el Sr. Presidente Acctal., en Alcorcón a veintitrés de julio de dos mil veintiuno, de lo que yo, Secretario General del Pleno (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), DOY FE.

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL,


Fdo. Daniel Rubio Caballero.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
(P.S. Titular Oficina de Apoyo a la JGL)


Fdo. Gabriel A. Dotor Castilla.